



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA Y PORTUGAL DESDE LA
DICTADURA HASTA LA ACTUALIDAD**

Presentado por Alba del Sol Ruiz

Tutelado por Jorge Lafuente del Cano

Segovia, 26 de junio de 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1.	
Dictadura.	
1.1 Franquismo y Estado Novo	6
1.2 Franco y Salazar	6
1.3 Evolución política	9
1.4 Resultados económicos	11
CAPÍTULO 2.	
Democracia y adhesión a la Unión Europea.	
2.1 Transición política y económica	16
2.2 Crisis de 1973 y reconversiones industriales	18
2.3 Impacto de la entrada en la UE	21
CAPÍTULO 3.	
Siglo XXI.	
3.1 Gran Recesión y recuperación	26
3.2 Covid´19	29
3.3. Actualidad	34
3.3.1 Guerra de Ucrania y Rusia.....	34
3.3.2 España y Portugal a principios del año 2024.....	34
CONCLUSIONES	37
REFERENCIAS	38

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado “Historia económica de España y Portugal desde la dictadura hasta la actualidad” se centra en el análisis comparativo de los países de España y Portugal, ambos situados en la Península Ibérica. Esta proximidad ofrece una oportunidad única para estudiar cómo dos países vecinos, con contextos iniciales similares, pueden desarrollar caminos distintos en su evolución política y económica.

Este estudio se justifica por la importancia del crecimiento económico sostenido y la integración en la Unión Europea, ambos factores cruciales para la modernización y el desarrollo socioeconómico de los países estudiados desde el final de sus respectivos regímenes autoritarios hasta la actualidad. Un crecimiento económico robusto es clave para la mejora de los niveles de vida, la reducción de la pobreza y el aumento del bienestar general de la población. Se plantea que las políticas de la Unión Europea han facilitado la convergencia económica de España y Portugal con otros países europeos más desarrollados. Estas hipótesis se explorarán a lo largo del trabajo mediante un análisis detallado del desarrollo económico y político de España y Portugal con el objetivo de explorar las coincidencias y divergencias.

Para desarrollar este trabajo sobre la evolución de España y Portugal desde sus dictaduras hasta el siglo XXI, integrando aspectos políticos, económicos y sociales, se ha seguido una metodología histórica. Esto ha implicado la búsqueda y análisis de diversas fuentes, incluyendo principalmente material bibliográfico para un estudio histórico y artículos académicos, como se detalla en el apartado de Referencias. Este enfoque ha permitido elaborar un estudio de caso comparativo para identificar las similitudes y diferencias entre los dos países a lo largo del tiempo. El estudio en cuestión ha sido abordado analizando las obras de diversos autores y académicos que han contribuido con sus análisis y perspectivas. En el contexto del Franquismo, Townson y el sociólogo Juan Linz han profundizado en las características del régimen de Franco y su impacto en la sociedad española. Por otro lado, Georgel analiza el Estado Novo y la figura de Salazar en Portugal. En cuanto a la transición a la democracia, Jiménez examina el proceso en España y Portugal respectivamente, destacando las similitudes y diferencias en sus caminos hacia la democracia y artículos académicos para los temas más actuales. Referente al libro de David Birmingham de 1995 “Historia de Portugal”, no ha sido referenciado debido a que su contenido se centraba en los siglos XVI y XVII un periodo anterior al estudiado. Sin embargo, resultó útil para entender el contexto histórico de Portugal que precedió la dictadura.

El trabajo se divide en tres capítulos principales:

En el primer capítulo, se examina la era de las dictaduras en España y Portugal. Se analizan las características y políticas del Franquismo y el Estado Novo, la figura de los líderes Franco y Salazar, la evolución política de ambos regímenes y los resultados económicos de sus políticas conservadoras.

El segundo capítulo se centra en la transición política y económica de ambos países desde sus regímenes autoritarios hacia la democracia. Se aborda la crisis de 1973 así como el impacto de la entrada de España y Portugal en la Unión Europea en sus economías.

En el último capítulo, se estudian los desafíos y transformaciones que ambos países han enfrentado en el siglo XXI. Se analiza la Gran Recesión y su recuperación, el impacto de la pandemia Covid-19 y las cuestiones actuales, incluyendo la guerra entre Ucrania y Rusia y sus implicaciones para España y Portugal.

CAPÍTULO 1.

Dictadura.

1.1 Franquismo y Estado Novo.

El período del franquismo en España y el Estado Novo en Portugal son dos momentos importantes en la historia contemporánea de la Península Ibérica, que tuvieron notables similitudes, y que marcaron profundamente las economías y sociedades de ambos países. Surgieron en un contexto de inestabilidad política, crisis económica y conflictos sociales.

En España, la guerra civil de 1936-1939 concluyó con el triunfo del bando franquista, liderado por el general Francisco Franco. La guerra dejó profundas divisiones en la sociedad española y estableció las bases para un régimen autoritario.

En Portugal, la Primera República Portuguesa, establecida en 1910, enfrentó una serie de crisis económicas, políticas, sociales y laborales. En 1926, un golpe militar llevó al poder a un gobierno provisional, que posteriormente fue sustituido por un régimen autoritario liderado por António de Oliveira Salazar en 1932, dando inicio al Estado Novo.

1.2 Franco y Salazar.

Tanto el Franquismo como el Estado Novo compartían características comunes en su estructura política, económica y social. Ambos regímenes eran autoritarios, centralizados y caracterizados por la represión política, la censura y la violación de los derechos humanos. Impusieron políticas conservadoras con el objetivo de preservar los valores tradicionales y la hegemonía de la Iglesia Católica. Fomentaron una perspectiva nacionalista y autoritaria de la sociedad, en la que se exaltaba la figura del líder como símbolo de la unidad y la estabilidad.

En el contexto del salazarismo, su legitimidad se fundamentó en el acuerdo general alcanzado tras el golpe militar de 1926, el cual contó con el respaldo de diversos sectores políticos, que iban desde el liberalismo republicano hasta corrientes de extrema derecha con tendencias fascistas. Este respaldo se vio reforzado por la solución del principal problema que se debatía el país, la bancarrota financiera. Una parte significativa de la sociedad portuguesa depositó su confianza en un líder político considerado apto para ejercer el gobierno (Jiménez, 2019).

La imagen carismática de Franco se construyó a partir de su posición como ganador en la guerra civil, así como de su destacado liderazgo y labor de construcción en la "Nueva España" victoriosa. Esta visión contrastaba con la imagen de una España derrotada representada por la Segunda República, que se intentaba eliminar tanto en el ámbito político como en el social y simbólico. Frente a una España plural política y administrativa, se presentaba una España unitaria, autocrática y antipartidista. En lugar de una España diversa con libertad de expresión de pensamiento, se promovía una España católica y homogénea.

La naturaleza de Salazar se caracterizaba por ser distante y carente de empatía social, opuesta a las manifestaciones de masas y marcada por una austeridad firme. Su sólida formación técnica como profesor universitario fue crucial para proyectar una imagen de laboriosidad y eficacia gubernamental, lo que le permitió entender los problemas complejos de la administración y encontrar soluciones adecuadas para ellos. Sin embargo,

esta preparación intelectual dio lugar a una marcada arrogancia moral e intelectual que lo volvía inflexible ante cualquier cambio (Jiménez, 2019).

El crítico francés, Jacques George (1981), consideró a Salazar como un pequeño burgués autócrata más que un verdadero fascista:

El régimen portugués no debe tacharse de fascista porque fue totalitario, policial, corporativo, antiliberal, antidemocrático, antiparlamentario, anti colectivista y despreciativo de sus oponentes a quienes estuvo dispuesto a eliminar físicamente... Fue un fascismo carente de todos los atributos de fascismo; una especie de parodia dirigida quisquillosamente por un hombre con extraordinarias ansias de poder que vivió en soledad durante cuarenta años y se sentía enfermo si tenía que reunirse con un grupo de gente. Este hombre decía haber sido elegido por el destino para una misión excepcional; fue un hombre orgulloso tras una fachada de modestia, un hombre que deseaba demostrar su genialidad a través de un concepto totalmente idiosincrásico de la felicidad de su pueblo un hombre que, en definitiva, llevó a su pueblo a la ruina (p.302).

El relato de Franco como un militar victorioso facilitó el desarrollo del culto a su personalidad promovido por la propaganda del régimen, a pesar de que su apariencia física, habilidades oratorias y gestuales no eran particularmente aptas para cautivar a grandes multitudes. Este proceso de construcción del carisma de ambos dictadores no habría sido factible sin el control real del poder que ambos ostentaban. Fueron elevados como los grandes salvadores de la patria y los únicos líderes de la nación debido a que tenían dominio sobre todos los instrumentos esenciales del poder.

El sistema político del Estado Novo se caracterizaba por ser una auténtica dictadura bajo la dirección del presidente del Consejo de Ministros, quien concentraba todas las funciones ejecutivas. Salazar no solo ocupaba la Presidencia del Consejo de Ministros, sino que también controlaba los pilares fundamentales del gabinete. Como jefe del Ejecutivo, tenía el poder de seleccionar a los ministros, secretarios y subsecretarios de Estado, cuyos nombramientos eran oficializados por el presidente de la República. Además, presidía el Consejo Corporativo y el gobierno designaba a los gobernadores civiles y alcaldes. En calidad de presidente vitalicio de la Comisión Central de la Unión Nacional, desempeñaba un papel decisivo en la selección de candidatos para la Asamblea Nacional y los órganos de las administraciones locales. En resumen, toda la política relevante en el régimen dependía institucionalmente de Salazar, ya sea por mandato constitucional o por la práctica real del funcionamiento del sistema.

El modelo franquista se sustentaba en la concepción absoluta del poder encarnado en la figura de Franco, quien ejercía como jefe de Estado. Únicamente delegó la presidencia del gobierno en 1973 al nombrar a su leal Carrero Blanco para ese cargo. En calidad de jefe de Estado, Franco era el representante supremo de la nación y quien personificaba la soberanía nacional. Concentraba en sí mismo el poder político-administrativo, militar e ideológico, lo que le permitía adoptar medidas excepcionales en situaciones de grave amenaza para la seguridad, la independencia nacional o la integridad territorial. Tanto Salazar como Franco, eran individuos reservados y distantes, caracterizados por un alto sentido de disciplina y autoridad.

Ambos líderes políticos coincidieron en una estrategia para construir su carisma político, partiendo de la afirmación de una sociedad en peligro y presentándose a sí mismos como

la solución a este peligro. El reconocimiento de autoridad que obtuvieron se basó en la creación de vínculos de identidad con España y Portugal, respectivamente. Ambos fueron percibidos como las personas más adecuadas para proteger los intereses básicos de sus países y defender las tradiciones y posiciones sociales de sus ciudadanos. Tanto Franco como Salazar se apoyaron en los valores conservadores y tradicionales de la sociedad, construyendo regímenes fundamentados en el culto a su personalidad.

Las dictaduras de Franco y Salazar mostraron similitudes en muchos aspectos fundamentales, aunque también presentaron diferencias entre ellos. La institucionalización formal del régimen portugués fue más evidente, ya que Salazar aceptó un marco constitucional híbrido.

Por otro lado, el franquismo no se basó en pactos, sino que surgió de la imposición de un nuevo régimen, evolucionando por voluntad de Franco hacia un sistema de poder altamente personalizado, con una institucionalización inicialmente precaria y una distribución de funciones políticas entre diversas élites conservadoras que aceptaron el gobierno vitalicio de Franco. Las Leyes Fundamentales del Reino constituyeron un conjunto de ocho leyes que delinearon la estructura de los poderes del Estado, centralizando todas las funciones en el jefe de Estado. Aunque el régimen franquista que concentraba todos los poderes de manera autoritaria, posteriormente experimentó una rápida transición hacia una democracia liberal, que se alineó con las normativas de otros países de su entorno europeo.

Tanto la dictadura de Franco como la de Salazar no lograron completamente adaptar sus respectivos países a los estándares de modernidad europeos y occidentales que surgieron tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la dictadura de Salazar mostró menos eficacia en el logro de niveles materiales mínimos que facilitarían una transición rápida y eficiente hacia un cambio político significativo.

En contraste, la España de los años 60 puede ser vista como una sociedad de consumo y de clases medias relativamente moderna. Las bases estructurales de esta modernización, incluyendo los procesos de industrialización y urbanización, fueron más pronunciados en España que en Portugal, lo que aumentó su efecto dinámico sobre el cambio cultural.

España adoptó una política coherente con su creciente integración en la economía internacional, impulsando la apertura y liberalización económica dentro de los límites permitidos por la dictadura. Portugal siguió una política contraria a su relación estructural respecto a Europa, lo que tuvo repercusiones en la calidad de su proceso de transformación económica y su inserción eficiente en el capitalismo desarrollado.

En sus inicios ambos autoritarismos agravaron la vulnerabilidad internacional de ambos países al no lograr establecer un marco de integración internacional estable.

El franquismo aceptó la dualidad política peninsular, acabando con los elementos de inseguridad percibidos por Lisboa. Mientras tanto, Portugal adoptó una dinámica de relación horizontal con Madrid, lo que facilitó la formación de un espacio ibérico articulado en un sistema internacional en el que ambos Estados establecieron redes de relaciones y alianzas similares o al menos compatibles entre sí (Jiménez, 2019).

1.3 Evolución política.

Como se ha mencionado anteriormente, el franquismo se caracterizó por una dictadura militar autoritaria que perduró hasta la muerte del dictador en 1975. Franco ostentó el título de "Caudillo de España" que le otorgaba autoridad absoluta sobre el gobierno, las fuerzas armadas y la sociedad española.

El sociólogo español Juan Linz (1974) elaboró el concepto de régimen autoritario para definir la dictadura de Franco:

Los regímenes autoritarios son sistemas políticos con un pluralismo político limitado, no responsable; sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad peculiar); carentes de una movilización política intensa o extensa (excepto en algunos puntos de su evolución), y en los que un líder (o acaso un grupo reducido) ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante predecibles (citado en Towson, 2009, p. 16).

El franquismo se basaba en una ideología nacionalista y católica que buscaba conservar la integridad de España y promover los valores tradicionales. La Iglesia Católica desempeñó un papel central en la legitimación del régimen. El régimen franquista se caracterizó principalmente por la represión política y la persecución de la oposición. Se prohibieron los partidos políticos y sindicatos considerados como amenazas al régimen.

El Caudillo, inicialmente, implementó una política económica autárquica que buscaba reducir la dependencia del exterior y fomentar la autosuficiencia económica. Se establecieron aranceles protectores y se promovió la producción nacional a costa de las importaciones.

Durante una parte del franquismo, España mantuvo un aislamiento internacional. Durante la Segunda Guerra Mundial, Franco mantuvo una postura oficial de neutralidad, pero simpatizaba con las potencias del Eje, especialmente con la Alemania nazi y la Italia fascista. Sin embargo, en la década de 1950, Estados Unidos comenzó a ver a España como un aliado potencial en la lucha contra el comunismo en la época de Guerra Fría.

En 1953 se firmó el Pacto de Madrid entre España y Estados Unidos, que permitía a este último establecer bases militares en territorio español a cambio de ayuda económica y militar. El apoyo económico de Estados Unidos ayudó a España a salir del aislamiento internacional y contribuyó al crecimiento económico del país. Se invirtieron fondos en la modernización de la infraestructura, la industrialización y el turismo, lo que impulsó la economía española y sentó las bases para el milagro económico español de las décadas siguientes (Townson, 2009).

El punto de partida fue el Plan de Estabilización de 1959, el cual corrigió los desequilibrios macroeconómicos e implementó medidas liberalizadoras, reduciendo el número y grado de intervenciones en el mercado interno y la apertura de la economía al exterior. El período comprendido entre 1960 y 1974 destaca como uno de los más brillantes en la historia contemporánea española, como se analizará en el siguiente apartado. Durante este tiempo, se llevaron a cabo transformaciones estructurales significativas, se experimentó un aumento en el nivel de vida y se produjo un profundo

cambio social. Estos logros económicos fueron notables a pesar de la naturaleza autoritaria y antidemocrática del régimen.

Por su parte, el Estado Novo en Portugal fue un régimen autoritario, aunque menos personalista que el franquismo, que perduró hasta la Revolución de los Claveles en 1974. El Estado Novo se basaba en un corporativismo de inspiración fascista, con una ideología nacionalista y conservadora que enfatizaba la unidad nacional, el catolicismo y la tradición. Se oponía al liberalismo y al comunismo, promoviendo en cambio un autoritarismo paternalista.

Promovió una política económica autárquica que buscaba reducir la dependencia del exterior. Portugal mantuvo un gran imperio colonial que contribuyó a la economía del país, aunque la explotación de los recursos naturales de las colonias no siempre se tradujo en un beneficio económico significativo.

El régimen del Estado Novo se caracterizó por la represión política y la censura de cualquier forma de oposición. Se suprimieron los partidos políticos y sindicatos considerados como amenazas al régimen, y se controlaron los medios de comunicación y la educación para promover la ideología oficial del Estado.

El golpe de estado que acabaría con el régimen abrió paso a un periodo convulso y conflictivo que conocemos como Revolución de los Claveles y que abarca del 25 de abril de 1974 hasta el 2 de abril de 1976 cuando fue aprobada la constitución democrática.

La etapa pre-constitucional ha de dividirse en dos grandes periodos: de abril de 1974 hasta noviembre de 1975 de clara hegemonía militar y el que se inicia a partir del 25 de noviembre de 1975 que se reforzará con la constitución de 1976 y que concluirá en 1986 con la elección de Mario Soares.

El periodo inicial se divide a su vez en dos tiempos:

El de Spínola (25 abril al 30 noviembre 1974) y el del MFA (Movimiento de las Fuerzas Armadas) (Del 30 de septiembre hasta 25 noviembre 1975).

El proyecto spinolista generó una inusual unanimidad militar debido a su mentalidad guerrera, aunque solo podía mantenerse si su objetivo era la paz.

El primer Gobierno Provisional (15-5-1974 al 10-7-1974) contó con el respaldo de partidos de izquierda que conformarían la base de la mayoría de los Gobiernos durante el período pre-constitucional. Spínola seleccionó a Adelino de Palma Carlos como primer ministro, con quien intentó mitigar la creciente contestación social y reducir la influencia de la izquierda. Sin embargo, Palma Carlos dimitió y se formó el segundo Gobierno Provisional (17-7-1974 al 30-9-1974), liderado por Vasco Gonçalves, lo que representó un fortalecimiento de la izquierda y la incorporación del MFA en el ejecutivo.

La dimisión de Spínola el 30 de septiembre de 1974 tuvo claras repercusiones en el futuro político de la transición. Inicialmente, se estableció el tercer Gobierno Provisional bajo la presidencia de Vasco Gonçalves, cuyo principal objetivo fue la preparación de las elecciones para abril de 1975. Durante este período, la actividad política se desarrolló en un nuevo contexto favorable para las fuerzas de izquierda (Sánchez Cervelló, 1997).

Tabla 1.1: Resumen de las dictaduras de España y Portugal.

	España	Portugal
Periodo	1939-1975	1926-1974
Lider	Francisco Franco	António de Oliverira Salazar
Ideología	Nacional catolicismo	Estado Novo
Estructura política	Centralizada, autocrática, unipartidista (Falange Española)	Centralizada, autoritaria, unipartidista (União Nacional)
Censura	Estricta	Estricta
Economía	Inicialmente autárquica, con intervención estatal. Años 60: Desarrollismo y crecimiento económico	Corporativista, con intervención estatal
Impacto en la cultura	Imposición de una cultura nacionalista y conservadora	Fomento de la cultura tradicional portuguesa y el nacionalismo

Fuente: *Elaboración propia.*

1.4 Resultados económicos.

Como se señaló anteriormente, durante la parte inicial del régimen franquista, España optó por una política de autarquía económica, con el propósito de disminuir su dependencia del comercio exterior. Esto se tradujo en la aplicación de aranceles protectores. Sin embargo, esta estrategia limitó el crecimiento económico y la modernización de la industria española. Contribuyó al estancamiento económico y a elevados niveles de pobreza en España. Numerosas zonas rurales quedaron rezagadas en términos de desarrollo, y la falta de inversión en infraestructura y educación restringió las oportunidades de crecimiento tanto económico como social. A pesar de que se registraron ciertos avances industriales durante el franquismo, especialmente en áreas como la siderurgia y la construcción naval, el crecimiento económico fue desigual y limitado en comparación con otros países europeos. La escasa inversión extranjera y la política de autarquía económica obstaculizaron el desarrollo industrial a gran escala en España.

El análisis de la política económica española durante los años 60 y 70 debe comenzar por el Plan de Estabilización adoptado en 1959. Las autoridades franquistas optaron por implementar un cambio radical en la dirección de la política económica. El paquete de medidas elaborado por los Ministerios de Hacienda y de Comercio tenía como objetivo estabilizar la economía e integrar a España en los mercados internacionales para asegurar la continuidad del proceso de crecimiento.

El programa de 1959 comprendía una serie de medidas monetarias y fiscales destinadas a frenar la inflación, eliminar el déficit público, devaluar la moneda, eliminar el control de

cambios, corregir el déficit de la balanza de pagos y reducir las inversiones y regulaciones en los mercados internos.

Los resultados del Plan de Estabilización fueron impresionantes. En cuestión de meses, se detuvo la expansión monetaria, se controló la inflación y se eliminó el déficit presupuestario.

El periodo comprendido entre 1960 y 1974 destaca como uno de los más sobresalientes en la historia económica de España. El crecimiento afectó a todos los sectores, pero especialmente al industrial, convirtiéndose en el auténtico epicentro de la modernización del país. Se observaron notables aumentos en la productividad, gracias a una sólida inversión de capital, la adopción de tecnologías innovadoras en los procesos de producción y una rápida sustitución de importaciones. Además, las transformaciones estructurales jugaron un papel crucial en el incremento de la renta per cápita, porque los recursos se desplazaron desde el sector agrícola hacia la industria y los servicios (Townson, 2009).

Tabla 1.2: Crecimiento a largo plazo de la economía española.

Periodo	PIB	PIB pc
1850-1950	1,34	0,71
1951-1958	4,35	3,51
1959-1974	6,92	5,86
1975-2000	2,40	1,71

Fuente: Leandro Prados de la Escosura, Fundación BBVA, 2003. Citado en Townson, 2009.

En 1964, el gobierno implementó los Planes de Desarrollo como una herramienta de política económica en los que el Estado anunciaba sus previsiones de inversión y las prioridades sectoriales y territoriales que recibirían un apoyo especial por parte de las administraciones públicas. El objetivo era proporcionar a las empresas privadas los recursos necesarios para avanzar en el desarrollo industrial del país.

La economía española experimentó una profunda transformación que la llevó a integrarse entre las naciones más desarrolladas. El rápido crecimiento económico permitió a España acercarse a Europa, reduciendo las diferencias. En 1975, año del fallecimiento de Francisco Franco, la economía española podía considerarse industrializada con una estructura productiva similar a la de las economías occidentales (Towson, 2009).

La clave del desarrollo español entre 1960 y 1974 radicó en los avances de productividad gracias a la combinación de tres procesos:

1. Sustitución de técnicas atrasadas por otras más modernas, permitida por la interpretación de bienes de equipo y adquisición de tecnología y método de gestión asociados a la inversión extranjera.
2. Reasignación de recursos desde actividades escasamente productivas hacia otras con mayores niveles de productividad.
3. Intensificación en la acumulación de capital, mediante al aumento de la tasa de inversión.

(Towson, 2009).

Al igual que en España, el Estado Novo en Portugal implementó una política económica centralizada y autoritaria, con un fuerte control estatal sobre la economía. Se fomentó el corporativismo y se promovió la autarquía económica para reducir la dependencia del exterior y fortalecer la soberanía nacional. A pesar de los esfuerzos por promover la industrialización, el desarrollo industrial en Portugal durante el Estado Novo fue limitado. La falta de inversión extranjera y la escasez de recursos naturales dificultaron el crecimiento de la industria, lo que resultó en una economía predominantemente agraria y un sector industrial relativamente débil.

Portugal mantuvo un gran imperio colonial durante el Estado Novo, pero la explotación de los recursos naturales de las colonias no se tradujo necesariamente en un beneficio económico significativo para Portugal (Jiménez, 2019). La economía colonial estaba orientada hacia la exportación de materias primas, pero la infraestructura y el desarrollo en las colonias eran limitados, lo que limitaba el potencial económico del imperio. La economía portuguesa comenzó a superar el modelo semiautárquico impuesto desde los años treinta a partir de 1959, desde una opción de evolución lenta, también inició una nueva fase de liberalización, de reducción de tarifas arancelarias y de apertura a capitales externos.

El régimen salazarista adoptó un nuevo modelo económico más abierto al exterior, basado en la implementación de planes de fomento para lograr un desarrollo equilibrado de la economía del país. Estos planes buscaban transformar las estructuras productivas y reorganizar la política económica como un factor decisivo en esta transformación (Jiménez, 2019).

El primer Plan de Fomento (1953-1958) tenía como idea central la necesidad de la modernización e industrialización del país, pero careció de una clara línea de acción, lo que disminuyó su viabilidad.

El segundo Plan de Fomento (1959-1964) introdujo una nueva concepción del papel del Estado en la economía, enfocándose en un crecimiento equilibrado. Sus objetivos clave incluían acelerar el crecimiento del producto nacional, mejorar el nivel de vida, resolver los problemas de empleo y mejorar la balanza de pagos. El Plan se extendió hasta 1965-1967, con la novedad de su expansión geográfica a las colonias.

Tabla 1.3: Crecimiento del PIB y PIB pc (% anual) en Portugal.

Años	PIB	PIB pc
1961	5,5	2,4
1962	6,6	3,5
1963	5,9	3
1964	6,3	4,4
1965	7,5	3,5
1966	4,1	3,6
1967	7,5	2

Fuente: Datos de cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de la OCDE.

La economía portuguesa experimentó un período expansivo desde finales de los años 50, lo que provocó una importante transformación en la sociedad portuguesa hacia una creciente modernización estructural.

Los rápidos cambios en el sistema internacional durante las décadas de los 50 y 60 quebraron la pretensión de quietud y estatismo que el salazarismo buscaba imponer en la sociedad portuguesa.

Salazar consideró que la falta de control sobre los procesos de cambio podría conducir a dinámicas desordenadas que debían evitarse. Según él, la verdadera identidad portuguesa se reflejaba en un hombre modesto y trabajador que no aspiraba a grandes bienes materiales. En veinte años, la sociedad lusa pasó de ser predominantemente rural a claramente urbana. El desarrollo económico impulsó un extenso proceso de urbanización, aunque el peso del mundo rural en la economía y la sociedad portuguesa siguió siendo significativo y distante de las sociedades europeas.

En resumen, en los inicios del franquismo y del Estado Novo España y Portugal experimentaron efectos económicos negativos debido a políticas económicas conservadoras, autárquicas y centralizadas. Estas políticas limitaron el crecimiento económico, provocaron estancamiento y pobreza, y obstaculizaron el desarrollo industrial y la modernización de las economías de ambos países.

En los años 60, las políticas de España y Portugal tomaron caminos divergentes. Mientras España expandía su influencia externa y consolidaba su posición en la sociedad internacional, Portugal concentraba y reducía sus metas internacionales, lo que resultó en un deterioro general de su posición internacional. Si en etapas anteriores ambos países mantenían posiciones estratégicas complementarias, posteriormente adoptaron enfoques más divergentes. España desarrolló un proyecto de política exterior más coherente y sostenible a largo plazo, mientras que Portugal optó por una nueva línea más cerrada, anclándose en la defensa de un mundo que parecía estar siendo desplazado y superado por las dinámicas de cambio propias de la nueva modernidad occidental de los años 60.

CAPÍTULO 2.

Democracia y adhesión a la Unión Europea.

2.1 Transición política y económica.

La transición es el periodo de desaparición del régimen autoritario y de creación de las reglas e instituciones esenciales que aseguran la elección libre de gobierno, la fijación de normas para su supervisión y la instauración de los procedimientos fundamentales para su ejercicio.

A juicio de Jiménez Redondo (2009), a quien se sigue para elaborar este epígrafe, la experiencia histórica de España y Portugal ha transitado por un camino marcado por profundas contradicciones, influenciada por un complejo entramado de interacciones mutuas que han dejado su huella en el desarrollo social y político de ambas sociedades. Franco ilustró esta relación de manera peculiar al comparar a España y Portugal con dos hermanas siamesas unidas por la espalda, “por lo que, si se muere una, la otra no podría llevar el cadáver a cuestas”.

Los procesos de derrumbe y reemplazo de las estructuras del antiguo régimen muestran similitudes notables en ambos casos: invasión y conflictos bélicos, enfrentamientos civiles y la pérdida de los imperios americanos, que constituían el principal sustento económico. El 28 de mayo de 1926, un amplio movimiento militar puso fin al período de transición del parlamentarismo a la dictadura en Portugal. Sin embargo, los militares no lograron revitalizar el sistema sobre bases democráticas, porque carecían de un proyecto político y de la capacidad necesaria para llevarlo a cabo. De este modo, aunque no renunció al sistema republicano, Salazar dirigió la nueva situación política hacia una dictadura personalista, aunque con apariencia de liberalismo. En España, el levantamiento militar de julio de 1936 desencadenó una guerra civil que determinó las características del nuevo régimen dictatorial. Las dictaduras peninsulares representaron el desenlace de una larga y profunda crisis del sistema liberal clásico. La diferencia entre ambos regímenes radica en que el portugués surgió de un golpe militar, mientras que el español se originó a través de una guerra civil.

En la madrugada del 25 de abril de 1974 tuvo lugar un proceso de transición mediante ruptura, que implicó acabar con el marco legal del régimen autoritario en Portugal. Poco más de un año después, Franco falleció tras una dolorosa enfermedad. Su muerte marcó el inicio de un proceso de transición política mediante reformas, que permitió avanzar hacia la democracia partiendo de la legalidad del régimen autoritario.

La relativa institucionalidad del franquismo condujo a un proceso de reforma y ruptura, siempre dentro del contexto de evolución de la ley a la ley. Por otro lado, el sistema institucional del Estado Novo portugués, que permitía una adaptación constitucional para dar contenido real a sus principios fundamentales, originó un proceso de ruptura y derribo del marco institucional del régimen autoritario.

La democratización sería la consecuencia lógica de los efectos sociales provocados por el crecimiento económico y por la modernización. El desarrollo económico marca un punto de inflexión en el cambio social, generando una demanda global de reformas políticas hacia la democracia. Esto se da cuando la sociedad ha alcanzado un nivel de desarrollo en el que existen más clases medias, lo que facilita la consolidación de la democracia. Si bien una economía de mercado puede ser condición necesaria para la existencia de la democracia, no es suficiente por sí sola para garantizarla (Jiménez Redondo, 2009).

La legitimidad de las dictaduras en sus etapas iniciales descansa más en factores políticos e ideológicos que en consideraciones económicas y de bienestar material.

La dictadura de Salazar surgió como una respuesta técnica a la crisis económica y financiera de los gobiernos democráticos. A pesar de un período inicial de éxito, el régimen entró en una fase de turbulencia económica, que se convirtió en una verdadera crisis social a partir de 1942.

Por otro lado, el franquismo pudo haberse desmoronado después de la Segunda Guerra Mundial por razones ajenas a su desempeño económico. Aunque los fracasos de los años cincuenta apenas afectaron su continuidad.

En España, el declive del autoritarismo y el inicio del proceso de transición no se debieron a la deslegitimación del régimen por una crisis de desempeño, sino a la incapacidad de la dictadura para encontrar un nuevo respaldo social sobre el cual sostenerse. La coalición de poder franquista se desmoronó definitivamente en 1973 con el asesinato de Luis Carrero Blanco, quien era considerado como un posible sucesor de Franco. El papel desempeñado por Carlos Arias Navarro fue un fracaso evidente, ya que carecía del reconocimiento de autoridad necesario para unificar un sólido apoyo a unas estructuras políticas superadas.

En contraste con la situación en Portugal bajo el Estado Novo, el rey Juan Carlos I tomó la decisión de apostar por Adolfo Suárez. En Portugal, la falta de habilidad política y las convicciones personales y políticas del presidente de la República, Américo Tomás, le impidieron liderar una verdadera reforma democrática del régimen. La democracia solo pudo surgir sobre las ruinas del autoritarismo. A pesar de los esfuerzos de Marcelo Caetano por impulsar una renovación, no logró obtener suficiente respaldo y el régimen terminó desmoronándose ante el levantamiento militar del 25 de abril.

La crisis económica golpeó a Portugal entre 1973 y 1975, con sus efectos más evidentes al final del gobierno de Marcelo Caetano. Los gobiernos surgidos tras el golpe de abril fueron los más afectados y tuvieron que hacer frente a las consecuencias de la crisis petrolera, así como al brusco descenso del crecimiento económico, un rápido aumento de la inflación y el desempleo, y un grave deterioro en la balanza de pagos.

En España, la crisis económica tuvo un impacto al final del período dictatorial y durante los primeros momentos de la transición, lo que generó un delicado equilibrio entre la transformación del sistema político y las urgentes necesidades derivadas de una grave crisis económica, reflejada en el desempleo, la inflación y el déficit comercial.

En ambos casos, la crisis económica no actuó como un factor que deslegitimara las dictaduras, sino como un potencial agente perturbador en los procesos de transición hacia la democracia.

Hacia los años 60, tanto España como Portugal experimentaban cambios significativos en sus sociedades. El crecimiento económico conllevó un proceso acelerado de cambio social que transformó el modelo tradicional y en parte estático de las sociedades rurales y campesinas hacia modernas sociedades urbanas abiertas al mundo exterior. En apenas veinte años, las sociedades peninsulares pasaron de ser predominantemente rurales a mayormente urbanas, del predominio del sector primario al secundario y especialmente al terciario, y de estar empleadas en la agricultura a formar parte del proletariado urbano, con un importante desarrollo en sectores como la construcción, las obras públicas, las profesiones liberales y los empleos administrativos.

La modernización impulsada por españoles y portugueses no condujo directamente a la transición a la democracia, pero introdujo elementos de estabilización significativos que allanaron el camino para el surgimiento de la democracia.

2.2 Crisis de 1973 y reconversiones industriales.

El crecimiento económico sostenido y el incremento de la renta per cápita se detienen a partir de 1973, año en el que comienza un extenso período de recesión global caracterizado por el término "estanflación", que describe la combinación inusual de estancamiento económico e inflación. Durante el período de transición hacia la democracia, los responsables gubernamentales se ven obligados a implementar estrictas políticas de ajuste, centradas principalmente en combatir la inflación. Estas políticas priorizan la reducción de los salarios reales en lugar de mantener el compromiso con el pleno empleo (Serrano Sanz, 2010).

La desaceleración económica causa efectos desgarradores en los regímenes autoritarios del sur de Europa. La debilidad del franquismo y su preocupación por las posibles protestas populares retrasaron la implementación de medidas correctivas adecuadas, conocidas como política compensatoria, hasta 1977. Esta tardanza explica por qué el impacto de la recesión en España se retrasó en comparación con la rápida repercusión en la economía portuguesa.

Tabla 2.1: Fases de crecimiento del PIB 1974-1990 (tasa media anual).

Periodo	España	Portugal	UE-15
1974-1975	3,0	-1,6	1,1
1976-1979	1,9	5,2	3,3
1980-1983	2,0	2,0	1,2
1984-1990	3,8	4,1	3,3

Fuente: Palazuelos, 2005. Citado en González Fernández, 2019.

La caída de la actividad se debe a diversos factores, como la retirada de la inversión extranjera, la disminución de las exportaciones hacia mercados afectados por la crisis, la reducción de los ingresos provenientes del turismo y las remesas de los emigrantes. Estos factores externos se ven exacerbados por problemas internos, como desequilibrios estructurales y la incertidumbre asociada a los cambios políticos.

Tabla 2.2: Tasas de desempleo en relación a la población activa (%).

Años	1973	1975	1977	1979	1981	1983	1985
España	1,1	1,9	5,8	9,6	13,7	16,9	21,0
Portugal	-	1,3	1,5	2	7,1	7,6	8,6

Fuente: Sánchez Mosquera, 2016. A partir de 1981, OCDE. Statistics oecd.org. Citado en González Fernández, 2019.

La desindustrialización se manifiesta cuando el proceso de industrialización aún no ha sido completado, impactando a sectores como la química, la metalurgia básica, la maquinaria, el automóvil y la reparación naval, entre otros, que en el pasado recibieron una considerable inversión tanto pública como privada. El aumento del déficit se atribuye al incremento de la factura petrolera y la disminución de las exportaciones, agravado por las políticas expansivas implementadas por los gobiernos para abordar el alto desempleo y las demandas sociales insatisfechas.

El PRECE (Proceso Revolucionario en Curso), se refiere al período que siguió a la Revolución de los Claveles en la historia de Portugal.

En Portugal, las tensiones inflacionistas se intensificaron después de un aumento en el precio del petróleo y el consiguiente encarecimiento de la energía, agravado por la recesión mundial. Esto hizo que los grandes proyectos industriales de la era marcelista fueran inviables, al mismo tiempo que afectaba negativamente al sector turístico y frenaba el flujo migratorio.

El rápido aumento del desempleo económico durante los años 1974-1975, e los que el PIB se encuentra en el 1,1% y -4,3% respectivamente, no fue resultado exclusivo, ni principal, del cambio de régimen (Silva Lopes, 1999). Factores como la agitación socio-laboral en la metrópolis y la rápida descolonización amplificaron los efectos de la crisis y llevaron al colapso económico. Tres años después del 25 de Abril, el superávit de la balanza por cuenta corriente se convirtió en déficit (6,2% del PIB en 1974 y 9% en 1977). Agotadas las reservas de divisas y vendidas las reservas de oro, el Gobierno recurre al FMI (Fondo Monetario Internacional).

La moderación y la aceptación de los principios de la economía de mercado respaldan lo que sigue siendo una prolongación del empeño modernizador marcelista, ahora incluye una redistribución de los frutos del crecimiento, destacando la reforma de los sistemas educativos, sanitarios, financieros, así como la participación de los trabajadores en la gestión empresarial (Kayman, 1987).

Se observan manifestaciones y concentraciones en las calles y fábricas, donde los trabajadores reducen su rendimiento y se declaran en huelga, demandando aumentos salariales y una reducción de la jornada laboral. Reivindicaciones como el despido de los propietarios, gestores de empresas, así como participación en la gestión y control de la producción, incluso llegando a ocupar fábricas para ser dirigidas por comisiones de trabajadores elegidas en asamblea.

Los latifundistas y grandes propietarios, careciendo de influencia política e institucional, reducen la carga de trabajo, venden o hipotecan sus propiedades y trasladan ganado y maquinaria de forma clandestina fuera de Portugal. Mientras tanto, los campesinos intentan vigilar y controlar la producción, ocupando las fincas de los propietarios más recalcitrantes. (Barros, 1979).

La agitación sociolaboral no altera el programa económico del MFA (Movimiento de las Fuerzas Armadas) ni afecta a los fundamentos de la economía de mercado, aunque el Estado pasa a controlar una parte considerable del sector privado, incluidos los medios de comunicación. El abandono de negocios y el sabotaje económico por parte de aquellos que permanecen al frente de las empresas ha conducido a la generalización de la ocupación de fábricas por parte de los trabajadores, como una estrategia para mantener la actividad y los puestos de trabajo.

El primer Gobierno presidido por Soares en 1976 busca el retorno a los principios básicos de la economía de mercado y la preservación de las conquistas sociales del PREC, pero carece del apoyo de aliados domésticos. Sin embargo, los actores internacionales proporcionaron ayudas financieras a cambio de avances hacia la democracia pluralista. La CEE, en el marco del acuerdo comercial de 1972, otorgó hasta 1,2 millones de dólares durante los primeros nueve meses de su gobierno, mientras que EE.UU. proporcionó una ayuda de 300 millones de dólares, aunque su entrega se pospone hasta 1978 (Stallings, 1981).

La inestabilidad política deteriora aún más los desequilibrios macroeconómicos, cuya solución requiere un préstamo externo que solo puede ser proporcionado por el FMI (Fondo Monetario Internacional). Con su orientación en 1978, se implementa un programa de ajuste que implica restricciones al crédito, recortes del gasto público y la devaluación del escudo, lo que permite una notable reactivación a la que facilita la recuperación de la economía mundial.

A partir de 1979, se inicia un ciclo similar al experimentado entre 1973 y 1977; las reformas legislativas para deshacer la herencia del PREC, la desnacionalización de empresas, los incentivos a la inversión extranjera y la reducción de los salarios reales se combinan con políticas expansivas destinadas a fomentar la inversión y la demanda. Sin embargo, los resultados adversos conducen a Portugal a una situación insostenible, que requiere una nueva intervención del FMI, sumada a la adhesión a la CEE (Comunidad Económica Europea), lo que finalmente permite restablecer el equilibrio de la balanza de pagos en 1985 (González Fernández, 2019).

En España, el encarecimiento del petróleo, que representa casi el 68% de la energía utilizada en el país, junto con la disminución de la inversión extranjera, el turismo, las remesas de inmigrantes y las exportaciones, golpea duramente la balanza de pagos y funde el superávit presupuestario (González Fernández, 2019).

La demora en la implementación de un plan de ajuste similar al de otros países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) resulta costosa para el Estado, que asume una parte significativa del aumento del coste energético y permite aumentos salariales para compensar la pérdida de poder adquisitivo frente a la escalada del IPC (Índice de Precios al Consumo) (Serrano Sanz, 1994).

Las repercusiones se reflejan en las tasas de desempleo, los costes laborales a través de expedientes de regulación de empleo y, en algunos casos, en la quiebra. La legitimidad del Gobierno de Suárez después de las primeras elecciones democráticas de 1977 permite que la crisis ocupe un lugar destacado en la agenda política. Además de la devaluación de la peseta, el proyecto de reforma fiscal y los aumentos en el precio del combustible y la electricidad, se suma la liberalización del sistema financiero para fomentar el ahorro y restringir el crédito, aunque el aumento de los tipos de interés agrava la situación de muchas empresas endeudadas y debilita a los bancos.

Más adelante, en el primer Gobierno del PSOE, el ministro de Economía Miguel Boyer implementa una política pragmática y coherente con el signo de los tiempos que se despliegan en tres ejes fundamentales: la modernización y racionalización del aparato productivo, la integración en la CEE y la configuración de un estado de bienestar. Aunque el déficit de la balanza de pagos y la inflación disminuyen gradualmente, persisten los

desequilibrios en las cuentas públicas, comprometidas debido a la crisis financiera que fuerza a una operación de saneamiento de los bancos privados. Además, continúa la tendencia al alza en las tasas de desempleo, especialmente en la industria, debido a las políticas de reconversión que se aplican con determinación y contundencia a partir de 1984, tras la aprobación de la Ley de Reconversión y Reindustrialización (González Fernández, 2019).

El primer paso implica la dismantelación ordenada de sectores sin perspectivas de futuro, con un alto coste social. La reactivación de la inversión y la producción industrial a partir de 1985 se debe principalmente a la recuperación de la economía global, la disminución en el precio del petróleo y la integración de España en la CEE, más que a la reconversión. El segundo pilar del gobierno es la adhesión a la CEE y la eliminación de aranceles en los intercambios comerciales con los socios comunitarios, lo que implica mejorar la eficiencia de la Administración Pública, sanear el sistema financiero y completar la reforma fiscal. Esto tiene como objetivo aumentar la recaudación y combatir el fraude, e implementar el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido).

El ajuste comienza a dar resultados en 1985, la recuperación es evidente en la reactivación de la inversión y el crecimiento del PIB (Producto Interior Bruto). La tasa de paro aumenta en cuatro puntos entre 1980 y 1985, porcentajes superiores a los registrados en Portugal y otros países de la OCDE (González Fernández, 2019).

2.3 Impacto de la entrada en la UE.

El ingreso simultáneo de España y Portugal en las Instituciones europeas desencadenó un intenso proceso de modernización en sus economías y un notable aumento en sus relaciones bilaterales. Este cambio ha sido significativo tanto en términos de cantidad como de calidad, particularmente para Portugal, que tuvo que reajustar su política exterior y sus prioridades económicas. Pero también ha tenido un impacto en España, que comenzó a prestar una atención mayor a su país vecino y cercano. Para que esta transformación pudiera tener lugar, fue necesario restaurar la democracia en ambos países después del fin de los regímenes autoritarios. Después de cuatro décadas de desconfianza, ambos países se convirtieron en aliados militares y miembros de una misma unión aduanera, de un mercado común y de una unión monetaria.

En el ámbito comercial, los empresarios portugueses han logrado aumentar las exportaciones a España en tres veces durante los últimos doce años, una cifra mucho mayor que el incremento en las exportaciones hacia Portugal. Asimismo, ha habido un crecimiento espectacular en los intercambios turísticos entre ambos países. La transformación de las relaciones bilaterales y la expansión de los flujos de mercancías, capitales y personas no habrían alcanzado esta magnitud sin el impulso político de los gobiernos de ambos países, que desde 1983 decidieron organizar reuniones anuales a nivel de jefes de gobierno. Estas Cumbres Ibéricas han generado múltiples ideas e iniciativas que se han reflejado en protocolos y acuerdos bilaterales.

A continuación se repasa el largo proceso de acercamiento e integración en la CEE de ambos países.

La permanencia del régimen franquista después del final de la Segunda Guerra Mundial complicó las relaciones de España con las Comunidades Europeas. Al quedar excluido

del "Plan Marshall" de la ONU y de la OTAN, el país comenzó a abandonar su aislamiento en 1950, cuando las Naciones Unidas dejaron de condenarlo y cinco años más tarde permitieron su ingreso.

Con el fin de promover la apertura económica de España, Franco designó un nuevo Gobierno en 1957. La labor de Fernando María Castiella como ministro de Asuntos Exteriores hasta 1969 representó uno de los períodos más productivos en la diplomacia del franquismo, especialmente en lo que respecta al acercamiento del país a Europa. En 1964, se iniciaron conversaciones en Bruselas entre la Comisión Europea y el Gobierno español, aunque fue un año más tarde cuando comenzó la fase de negociación oficial. Entre 1966 y 1970, tuvieron lugar las negociaciones para definir las relaciones entre España y las Comunidades Europeas; resultaron complejas y difíciles, no solo debido a la naturaleza del régimen político español, sino también debido al potencial agrícola de España, un sector económico que podría competir con los países comunitarios más influyentes como Francia e Italia. Se firmó un Acuerdo Comercial Preferencial el 29 de junio de 1970 con el objetivo de ampliar y consolidar las relaciones económicas y comerciales entre España y las Comunidades Europeas.

Por otro lado, Portugal, con un régimen totalitario, una economía débil y problemas coloniales graves, no estaba en la mejor posición para entablar diálogos con la Comunidad Económica Europea (CEE). Además, las opiniones expresadas por Salazar a lo largo del tiempo respecto a la CEE tampoco favorecían un acercamiento. La influencia del Reino Unido fue determinante en este proceso. A pesar de que Londres solicitó el inicio de las negociaciones en 1961, la carta de Salazar al presidente del Consejo de la CEE, pidiendo conversaciones, se pospuso hasta 1970. Cuando Marcelo Caetano asumió el cargo tras la salida de Salazar en 1968, el crecimiento económico de Portugal durante los primeros años de su permanencia en la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) se vio afectado por el presupuesto destinado a la defensa debido a las guerras coloniales. En 1970, se estableció una Comisión Interministerial para la Cooperación Económica Exterior con el fin de evaluar la situación económica del país y proponer vías de entendimiento con las Comunidades. La pérdida de identidad de la EFTA y el rumbo adoptado por Londres obligaron a Lisboa a buscar algún tipo de acuerdo en Bruselas. Tras las negociaciones llevadas a cabo en 1971, ambas partes firmaron un acuerdo de libre comercio, así como otro específico con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) sobre intercambio de productos siderúrgicos. (Pérez Sánchez & Martín de la Guardia, 2012).

En España, entre 1973 y 1975, la situación se vio marcada por el terrorismo de extrema izquierda perpetrado por ETA (Euskadi Ta Askatasuna, que significa "País Vasco y Libertad" en euskera) y el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), destacando entre sus víctimas al presidente de Gobierno Carrero Blanco en 1973 a manos de ETA. El nuevo Gobierno, liderado por Carlos Arias Navarro, intentó dar un nuevo impulso en 1974 con un programa que abordaba la posición de España en la Europa de los Nueve. Franco falleció en 1975 y la Monarquía fue reinstaurada con Juan Carlos I. En 1976, se aprobó la Ley para la Reforma Política impulsada por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez, tras la dimisión de Arias Navarro. Con el proceso de transición a la democracia, se reanudaron las negociaciones con las Comunidades Europeas.

La revolución del 25 de Abril de 1974 marcó el fin de la dictadura en Portugal y el comienzo del proceso de descolonización, lo que llevó a cambios significativos en el

panorama político y económico del país y a una reconsideración de sus objetivos en política exterior. Se destacó el respaldo de las instituciones comunitarias al aprobar la revisión del Acuerdo de Libre Comercio, junto con un Protocolo Adicional. El gobierno socialista de Mario Soares asumió importantes desafíos, como la plena incorporación a las Comunidades Europeas y la "europeización" como una forma clara de consolidar el proceso democratizador y modernizar el país.

En España, el proceso de transición a la democracia continuó con las elecciones generales del 15 de junio de 1977 y la victoria de la Unión de Centro Democrático de Suárez. Se concluyó en 1978 con la aprobación en referéndum de la Constitución. Las autoridades españolas, comprometidas con el cambio político, estaban decididas a impulsar la integración en la Europa Comunitaria. Sin embargo, se vieron obstaculizadas por la actitud de rechazo mostrada por Francia hacia la futura adhesión comunitaria de España.

En 1978, ante las solicitudes de adhesión presentadas por España, Grecia y Portugal, y con la intención de ordenar el proceso de futura ampliación, la Comisión Europea presentó un informe al Consejo Europeo titulado "Reflexiones de conjunto sobre los problemas de la ampliación" o "Fresco de abril", lo que indicaba que la ampliación al Sur era ya irreversible, principalmente por razones políticas. Las interferencias francesas en el proceso se sumaron a las preocupaciones políticas internas en España, como el terrorismo, la crisis gubernamental y el intento fallido de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Con la toma de posesión de Leopoldo Calvo Sotelo como presidente del Gobierno, se garantizó la normalidad institucional y se decidió impulsar el proceso negociador comunitario que culminó con la integración de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1982. En junio de 1980, Francia reiteró sus objeciones al proceso de ampliación comunitaria al sur, lo que llevó a un nuevo parón en la solicitud de adhesión de España. Sin embargo, con el cambio de gobierno en España, con la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) presidido por Felipe González, la Comisión Europea reafirmó su compromiso político con España y Portugal, y su apoyo a la integración comunitaria de ambos países.

En junio de 1984, en el Consejo Europeo de Fontainebleau, los jefes del Estado y los gobiernos comunitarios fijaron el calendario final de las negociaciones de adhesión de España y Portugal y anunciaron su integración como Estados miembros para la fecha prevista del 1 de enero de 1986.

Las negociaciones con Portugal se iniciaron en 1978. La nacionalización de ciertos sectores clave durante el gobierno militar revolucionario planteó un desafío económico, al igual que la permanencia del Consejo de la Revolución supuso un obstáculo político. A diferencia del caso español, las negociaciones con Portugal fueron menos complicadas. Se establecieron períodos de transición para adaptar el precio y la exportación del aceite y del tomate, así como para abordar la libre circulación de trabajadores. Después de atravesar dos largas dictaduras, tanto España como Portugal experimentaron un proceso ejemplar de transición y consolidación democrática, lo que los situó en una posición favorable para la adhesión a la Unión Europea, un objetivo prioritario para las principales fuerzas políticas, sociales y económicas de ambos países.

El futuro de Portugal se vislumbraba tras la firma del Tratado de Adhesión el 12 de junio de 1985, con entrada en vigor el 1 de enero de 1986, el país dejó atrás la etiqueta de subdesarrollado. Los fondos europeos contribuyeron a transformar la estructura

industrial, y el sector agrícola se redujo al 12% de la población activa para 1992. (Pérez Sánchez & Martín de la Guardia, 2012).

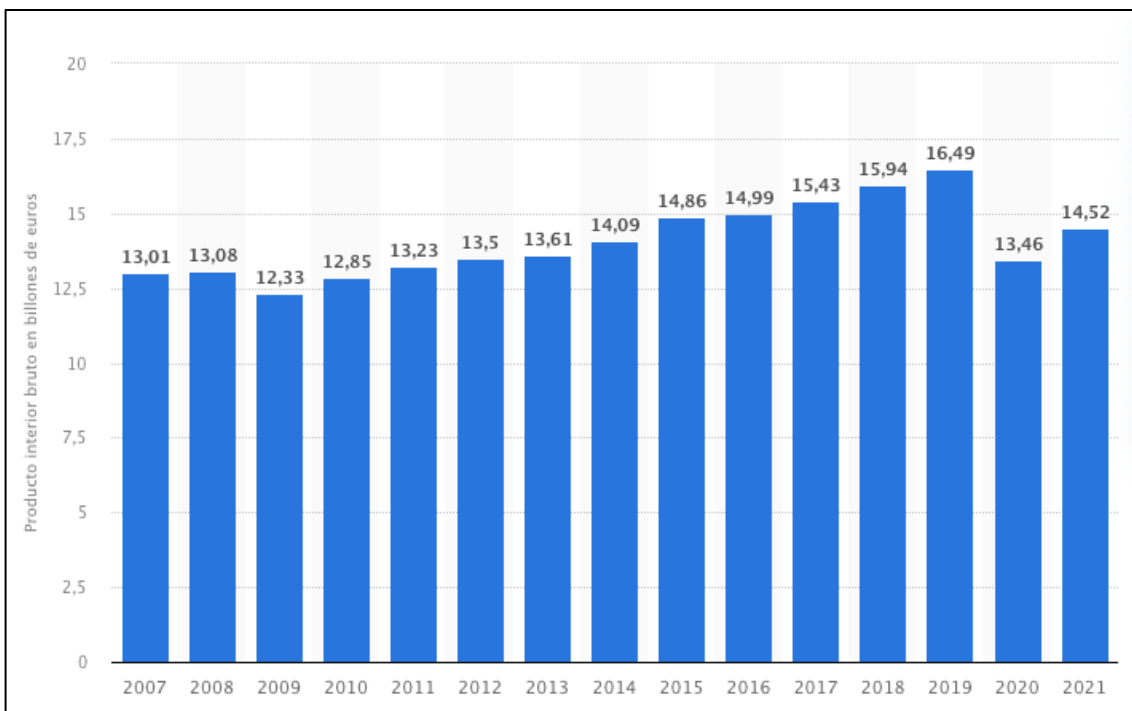
CAPÍTULO 3.

Siglo XXI.

3.1 Gran Recesión y recuperación.

En 2007 se inició una de las mayores crisis económicas de la historia, con un impacto global significativo. Desde entonces, una de las principales preocupaciones ha sido la posibilidad de una repetición de dicha situación. Para abordar esta incertidumbre, es crucial analizar el origen de la crisis anterior, comenzando por la etapa previa al estallido y sus consecuencias. La crisis tuvo un comienzo financiero, centrado en el mercado inmobiliario y las hipotecas subprime en Estados Unidos. Debido a las particularidades del mercado y mediante diversos canales, la crisis se extendió al resto de la economía y a otros países. Tras el estallido, se han buscado soluciones y se han implementado medidas para evitar una repetición. Las decisiones tomadas durante este período serán cruciales para enfrentar futuras recesiones económicas (Del Fresno Araunabeña, 2019).

Gráfico 3.1: Producto interior bruto (PIB) a precios de mercado en la Unión Europea de 2007 a 2021.



Fuente: Statista, 2023. (<https://es.statista.com/estadisticas/636018/producto-interior-bruto-pib-en-la-union-europea/>)

La crisis que comenzó en 2007 no ha terminado; su impacto sigue afectando persistentemente a la economía global.

A finales de 2009, la crisis de la deuda griega reveló las consecuencias de una unión monetaria incompleta y defectuosa. La economía mundial logró evitar lo peor, que parecía inevitable, gracias a la acción decidida de los poderes públicos, los gobiernos y los bancos centrales.

El origen de la crisis se encuentra en un enorme desequilibrio patrimonial que llevó a algunas de las entidades financieras más importantes del mundo a encontrarse al borde de la quiebra (Castells, 2012).

Martín Wolf, en su artículo del *Financial Times* del 7 de octubre de 2009 afirmaba

Esto no es el momento de volver al *business as usual*. Hemos sobrevivido a esta crisis. Pero podríamos no poder hacer frente a otra, probablemente mayor y aún más peligrosa, que se produjera en pocos años. Demostremos a la posteridad que somos capaces de aprender de la historia. (citado en Castells, p. 22).

Para abordar esta crisis, fue crucial aprender de las lecciones de la experiencia de los años treinta.

El papel del Estado en la economía se basa en dos principios fundamentales. El primero es que no existe mercado sin Estado, y el segundo es que el mercado no puede proporcionar todo. El Estado debe garantizar que se cumplan las condiciones de competencia cuando el mercado competitivo asegura la eficiencia y debe proporcionar aquellos bienes y objetivos que la sociedad también valora.

Actualmente, la única manera en que los países europeos pueden ejercer una soberanía real es compartiéndola. Individualmente, incluso los más poderosos son demasiado pequeños para tener un poder real significativo. Sólo lo tendrán si se unen y lo comparten.

Solo una Europa más unida nos permitirá enfrentar eficazmente los desafíos actuales y hacernos escuchar en el ámbito internacional.

Esta crisis se distingue por la combinación de una recesión y una crisis del sistema financiero. Sin un sistema financiero que funcione, la economía y toda la actividad productiva se paralizan y colapsan. Es fundamental que la sociedad respalde el sistema financiero, ya que este canaliza el flujo de ahorros y créditos. Las medidas y ayudas deben enfocarse en normalizar el flujo de crédito y financiar la economía.

El sistema financiero posee un significativo componente de bien público, lo que justifica la adopción de medidas regulatorias. Estas medidas son necesarias para asegurar la eficiencia y para corregir o prevenir externalidades negativas. Además, las acciones de saneamiento de las entidades financieras deben estar acompañadas de una conducta ejemplar por parte de sus principales responsables.

En algunos países europeos se está sufriendo las consecuencias de la falta de determinación inicial para abordar el saneamiento de los balances de las entidades financieras. Europa no atacó el problema de raíz con rapidez, lo que hubiera asegurado de manera efectiva la recuperación de la solvencia en el conjunto de sus entidades financieras.

El origen de esta crisis está en un problema de sobreendeudamiento general de la economía, lo cual llevó a un problema de solvencia en el sistema financiero. Aunque tenemos un mercado global, carecemos de instituciones globales que establezcan y hagan cumplir las reglas del juego.

Ha fallado la política, es decir, la capacidad de los ciudadanos, a través de los poderes públicos, para poner límites al poder de los mercados y del dinero. Pero también ha fallado el mercado y sus actores: las entidades financieras.

Se deben considerar diversas recomendaciones con respecto a los mercados financieros: algunas de carácter regulador, otras relacionadas con las políticas económicas y algunas integradas en lo que se conoce como códigos de gobernanza corporativa (Castells, 2012).

- Es crucial fortalecer los requisitos de capitalización de las entidades financieras.

- Se requiere una supervisión más estricta y restrictiva de los activos complejos, derivados y, especialmente, la externalización de riesgos fuera del balance.
- Es necesario prestar atención a la supervisión de los fondos de alto riesgo.
- Se debe establecer un tratamiento específico para las entidades que, debido a su tamaño, pueden representar riesgos sistémicos.
- Las normativas para las entidades financieras deben ajustarse según el tipo de negocio, ya sea centrado en la captación de depósitos o en inversiones de alto riesgo.
- Modificar las regulaciones que fomentan comportamientos pro-cíclicos.
- La existencia de paraísos fiscales distorsiona significativamente el sistema.
- La crisis ha subrayado serias preocupaciones con las agencias de calificación de riesgos.
- Necesidad de revisar a fondo los sistemas de remuneración de los altos directivos de las entidades financieras.
- La política de tipos de interés adoptada por la autoridad monetaria también debe considerar la inflación de activos.

Las medidas de recuperación de la Unión Europea se han convertido en el principal foco de atención de la economía mundial, priorizando la crisis de la deuda y del euro. La economía mundial estaba emergiendo de la recesión cuando estalló la crisis fiscal en Grecia, y ahora observa con creciente alarma la incapacidad de la Unión Europea para manejar este problema.

La economía mundial está interconectada, y el peso de la economía europea es significativo, lo que sugiere que un posible colapso de la economía europea podría arrastrar consigo a la economía mundial. La decisión europea es crucial y plantea dos problemas distintos pero interrelacionados. Primero, la Unión Europea debe encontrar el equilibrio adecuado entre la reducción del déficit y el estímulo del crecimiento, es decir, entre la austeridad y el crecimiento. Segundo, enfrenta la crisis del euro y la deuda soberana.

En relación con el impacto de la crisis en España y Portugal, a finales de 2009, la crisis del euro se enfrentó principalmente al desafío de diseñar un mecanismo para prevenir la suspensión de pagos de Grecia, seguida por Irlanda y Portugal. Posteriormente, los diferenciales de tipos de interés que España e Italia debían pagar se dispararon. La respuesta de la Unión Europea ha sido criticada por su tardanza, insuficiencia, inadecuación y a menudo por ser contraproducente. Subyace un problema fundamental: la falta de una unión monetaria completa, con instrumentos y mecanismos adecuados para la resolución de conflictos (Castells, 2012).

La recesión que siguió a la crisis financiera tuvo un impacto significativo en España y Portugal, dos países que sufrieron duramente debido a su elevado nivel de endeudamiento y vulnerabilidades económicas.

Por un lado, España se vio profundamente afectada por la crisis financiera, enfrentando una grave crisis en el sector inmobiliario, altos niveles de desempleo y una significativa contracción económica. El desempleo alcanzó niveles alarmantes, especialmente entre los jóvenes, lo que desencadenó una crisis social y económica en el país. Para abordar esta situación, el gobierno implementó medidas de austeridad en el gasto público y reformas estructurales para reducir el déficit fiscal y restaurar la confianza en la

economía. En los últimos años, la economía española ha experimentado un crecimiento moderado, impulsado por el turismo, las exportaciones y la inversión extranjera.

Por otro lado, Portugal se vio obligada a solicitar ayuda financiera a la Unión Europea y al Fondo Monetario Internacional en 2011 debido a la crisis de deuda soberana y dificultades económicas. Esto condujo a la aplicación de medidas de austeridad y reformas estructurales en el país, incluyendo la reducción del déficit fiscal, recortes en el gasto público y reformas laborales. Desde entonces, Portugal ha experimentado una recuperación gradual, aunque aún enfrenta desafíos significativos como altas tasas de desempleo y una considerable deuda pública.

Tanto España como Portugal sufrieron consecuencias severas durante la recesión posterior a la crisis financiera de 2007-2008. Sin embargo, ambos países han logrado una recuperación gradual en los últimos años mediante la implementación de reformas económicas y medidas para fortalecer sus economías.

3.2 Covid´19.

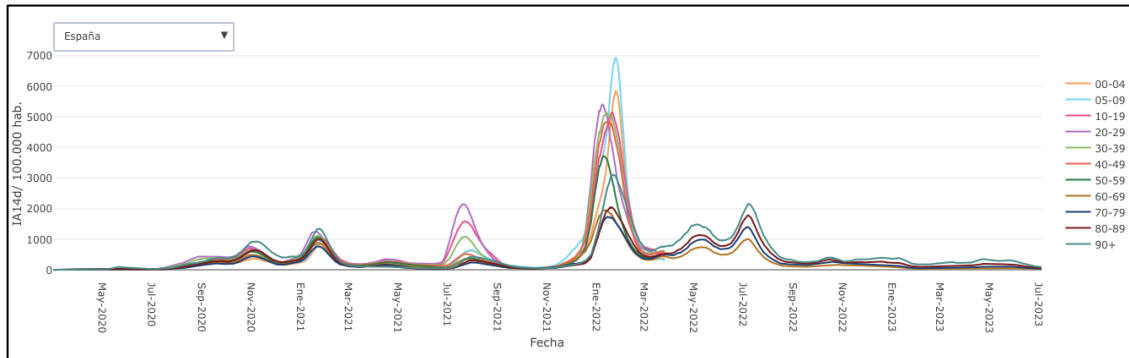
El 31 de diciembre de 2019, autoridades chinas comunicaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el descubrimiento de 27 casos de neumonía de origen desconocido en un mercado húmedo en Wuhan. El agente patógeno responsable, conocido como SARS-CoV-2 (acrónimo en inglés de Coronavirus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave 2), pertenece a la familia de los coronavirus. Aunque el origen del virus no está confirmado, se presume que podría tratarse de una zoonosis, es decir, una enfermedad que se transmite de animales a humanos, probablemente de un mamífero, causando una enfermedad infecciosa. La enfermedad relacionada con el SARS-CoV-2 ha sido denominada COVID-19. (Alcíbar Cuello, 2021). El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró pandemia el 11 de marzo de 2020 en la rueda de prensa sobre el COVID-19 por lo que llevó a los países a adoptar medidas implementación de medidas preventivas.

La pandemia de COVID-19 es el resultado de la globalización y la interconexión entre todas las regiones del mundo. Desde China, el coronavirus se propagó rápidamente a otros países asiáticos como Tailandia y Corea del Sur, para luego extenderse a Europa y al resto del mundo. Ha representado un acontecimiento mundial que ha impactado profundamente en la salud pública, la economía y la rutina diaria a nivel global.

En España, la llegada repentina del virus a principios de 2020 desencadenó una serie de respuestas precipitadas y drásticas. El Gobierno aprobó el 14 de marzo de 2020 declarar el estado de alarma en todo el territorio español para hacer frente la emergencia sanitaria, que se prorrogó hasta el 21 de junio de 2020. Durante el periodo conocido como "nueva normalidad", se implementaron una serie de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación, destinadas a continuar gestionando y controlando la pandemia. Esta situación se mantuvo hasta que el Gobierno aprobó el 25 de octubre de 2020 declarar el estado de alarma en todo el territorio nacional con el fin de frenar la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2. La vigencia fue prorrogada hasta el 9 de mayo de 2021. Finalmente, el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo por el que se declaró, el 5 de julio de 2023, la finalización de la situación de crisis sanitaria derivada por la COVID-19. (Boletín Oficial del Estado, 5 de julio de 2023).

Desde una perspectiva sanitaria, la enfermedad ha supuesto la pérdida de numerosas vidas humanas y ha llevado al límite a los sistemas sanitarios.

Gráfico 3.2: Tasa de incidencia COVID-19 por grupos de edad en España.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Gobierno de España.

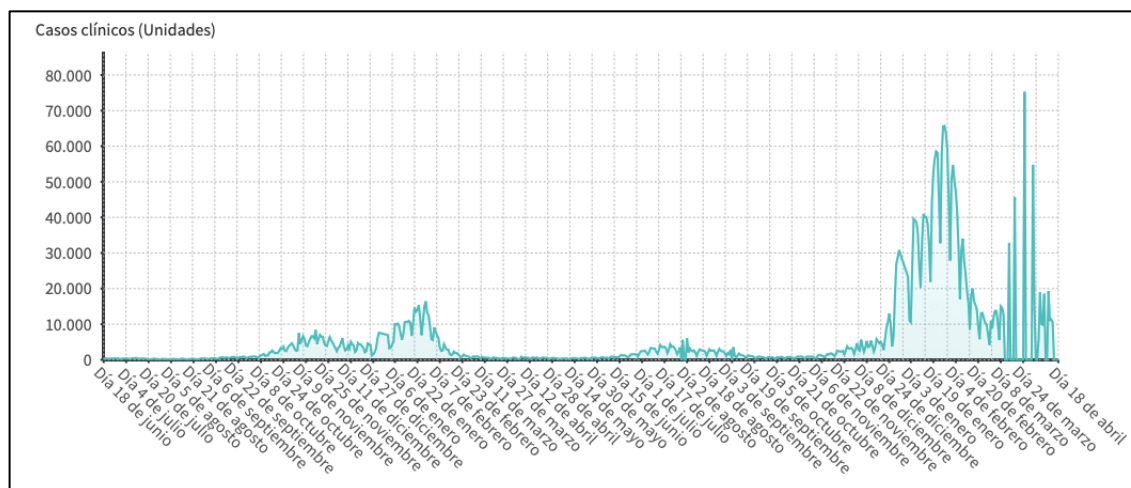
Los resultados fueron obtenidos a través de la declaración de los casos de COVID-19 a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) mediante la plataforma informática vía Web SiViES (Sistema de Vigilancia de España). Esta plataforma es gestionada por el Centro Nacional de Epidemiología (CNE).

Desde el punto de vista económico, el impacto ha sido significativo. Sectores clave como el turismo, la hostelería y el comercio minorista se vieron gravemente afectados por las restricciones de viaje y las medidas de distanciamiento social, lo que llevó al cierre temporal de negocios y a la pérdida masiva de empleos. La disminución de la actividad productiva se ha dejado notar en el mercado de trabajo. Entre los días anteriores a la declaración del estado de alarma y el 31 de marzo, se observó una reducción de casi 900.000 personas afiliadas a la Seguridad Social (un 4,6% del total). Además, un gran número de trabajadores que habrían sido afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), lo que significa que, aunque permanecen en situación de alta laboral en los registros de la Seguridad Social, no se encuentran trabajando. (Banco de España, 2020).

En Portugal, se registraron el 2 de marzo de 2020 los dos primeros casos positivos de coronavirus confirmados por la Ministra de Salud Marta Temido (<https://bit.ly/3JvRTFH>, 2020). El 18 de marzo, el Presidente de la República decretó un estado de emergencia, debido a la situación excepcional de salud pública mundial y al aumento de casos registrados de contagio. Se ordena el cierre de ciertos tipos de instalaciones y establecimientos como aquellos destinados a actividades recreativas, culturales, deportivas y de restauración, entre otros. También se suspenden las actividades de comercio minorista, excepto aquellas que proveen bienes de primera necesidad u otros bienes considerados esenciales en la presente situación. El Decreto aprobado entra en vigor el 22 de marzo de 2020. (Consejo de Ministros Gobierno de la República Portuguesa, 2020). Antonio Costa anuncia que el 3 de mayo de 2020 entra en vigor el fin de estado de emergencia y declara la situación de calamidad, retomando gradualmente el acceso de algunas rutinas. (<https://www.cmjornal.pt/politica/detalhe/antonio-costa-anuncia-fim-do-estado-de-emergencia-e-declara-estado-de-calamidade>, 2020)

Desde el punto de vista sanitario, ha contado con un buen sistema salud pública para el control de la epidemia, tanto en términos de diagnóstico como de rastreo de contactos. (Ferreira da Silva, Macedo & Conceição, 2022).

Gráfico 3.3: Casos nuevos diarios de coronavirus en Portugal desde el 18 junio de 2020 hasta el 18 de abril del 2022.



Fuente: Universidad Johns Hopkins, 2022 (www.epdata.es).

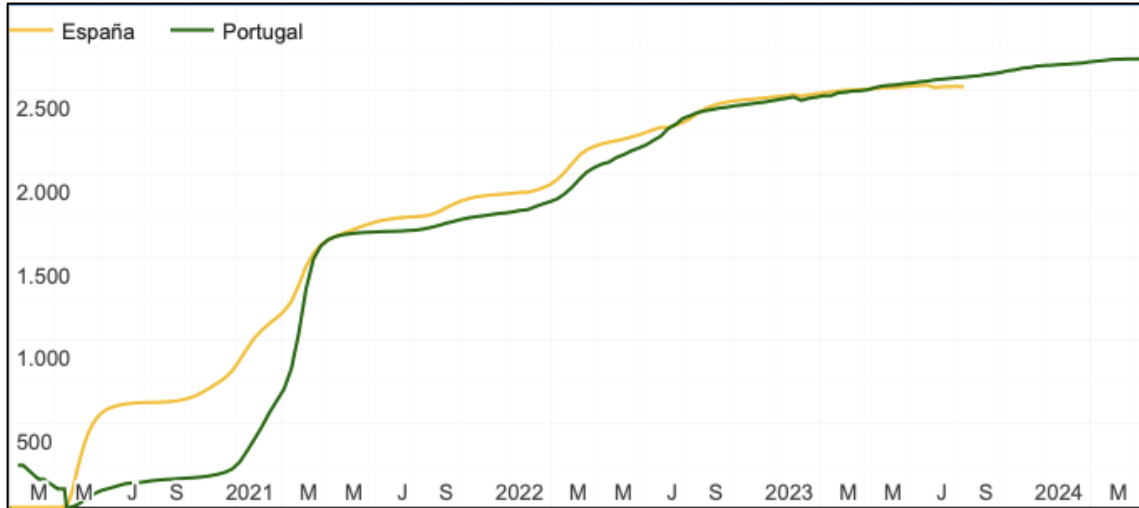
Desde una perspectiva económica, de acuerdo con una encuesta realizada por el INE de Portugal, durante la primera quincena de junio, el 36% de las empresas aún experimentaban descensos superiores al 50% en su volumen de negocios (46% en la primera semana de abril, cuando las medidas de confinamiento eran más estrictas). El sector del alojamiento y la restauración continuaba siendo el más afectado, con un 71% (82% en abril) de las empresas reportando caídas superiores al 50%. Hasta mediados de junio, alrededor del 17% estaba bajo la suspensión temporal de empleo. Se observa que los más afectados eran aquellos relacionados con el comercio, el transporte y la hostelería (superando el 25%), seguidos por la industria y las actividades profesionales (con más del 20%), así como las actividades inmobiliarias. Estos datos son sacados de Eurostat y el Ministerio de Trabajo de Portugal. (<https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/actividad-y-crecimiento/impacto-sectorial-covid-19-portugal>, 2020)

La evolución del COVID-19 y sus consecuencias en España y Portugal han sido diferentes, aunque ambos han experimentado desafíos similares. En términos de contagios y fallecimientos, España ha sido más afectada que Portugal durante la pandemia. En los primeros meses, España experimentó un aumento significativo en el número de muertes, lo que llevó a una situación crítica en el sistema de salud y medidas de confinamiento más estrictas. Portugal, por otro lado, logró contener inicialmente la propagación del virus de manera más efectiva y registró menos casos de muertes. Sin embargo, a medida que la pandemia progresaba, Portugal también enfrentó desafíos significativos y llevó a la imposición de medidas más rigurosas para controlar la propagación del virus.

En definitiva, se tomaron medidas menos drásticas en Portugal respecto de España, pero más tajantes y se actuó de manera más rápida. El gobierno portugués, fue consciente de lo que estaba ocurriendo en los grandes países, actuando con previsión en un momento

en que la pandemia aún no había impactado significativamente en el país. (Guerra Romero, 2020)

Gráfica 3.4: Comparativa de la evolución del COVID-19. Muertos por millón habitantes de Portugal vs España.

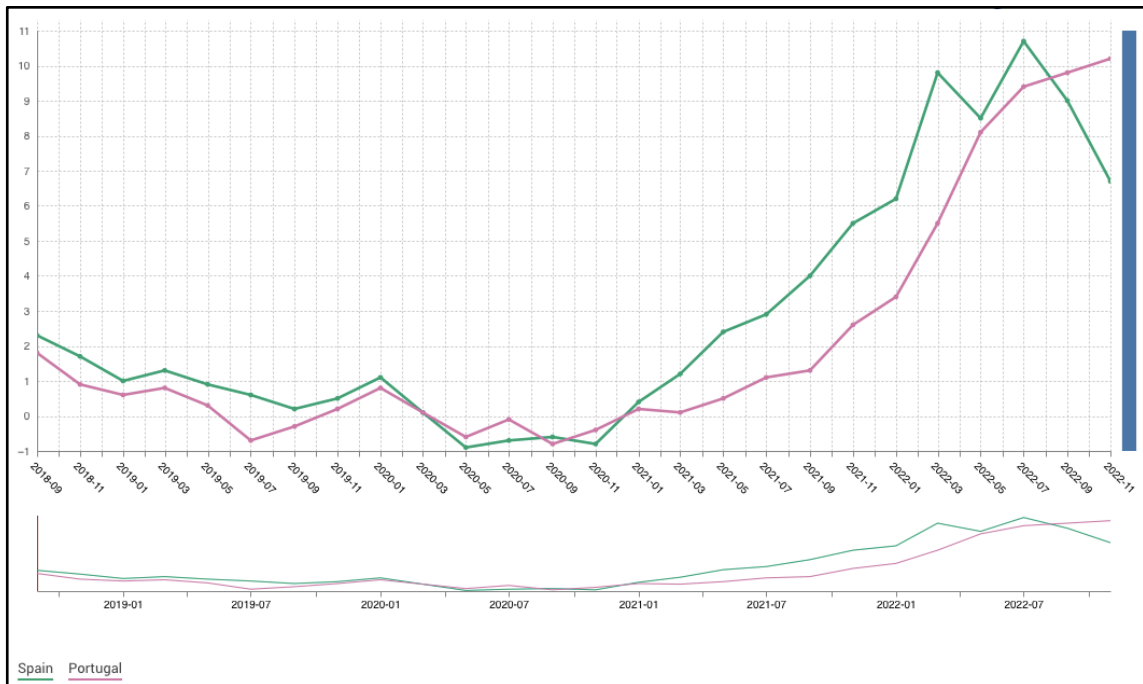


Fuente: Datosmacro, 2024

(<https://datosmacro.expansion.com/paises/comparar/portugal/espana?sc=XOC4>).

El consumo, que es el motor de la economía, ha experimentado un colapso significativo. Específicamente, durante esta crisis provocada por el coronavirus, hemos presenciado dos caídas notables. En primer lugar, el descenso del consumo, que es la fuente primaria de la actividad económica. La otra caída se ha producido en la producción, dado que las personas no pueden producir. Esto ha generado simultáneamente una crisis de demanda y oferta.

Gráfica 3.5: Comparativa entre España y Portugal. IPCA (Índice de Precios de Consumo Armonizado) datos mensuales (tasa de cambio anual).



Fuente de datos: Eurostat, 2022.

El Banco Mundial, pronosticó en 2020 que se produciría un descenso en la economía mundial de un 5,2%. Esto podría representar una de las peores recesiones producidas en la historia de la humanidad, marcando la primera vez que se observa una disminución del PIB en cadena.

Las repercusiones de la pandemia están golpeando con fuerza a los países que dependen del comercio internacional, el turismo, las exportaciones de productos base y la financiación externa.

El cierre de industrias en China y otros países de Asia debido al coronavirus ha causado un significativo perjuicio a la producción y exportación a nivel global. Dado que el continente asiático es un epicentro clave de la deslocalización global, las repercusiones negativas que se han manifestado allí se han propagado rápidamente al resto de continentes, los cuales dependen en gran medida de sus vecinos asiáticos para la fabricación, ensamblaje y exportación de productos. Esta interrupción en la producción lleva, inevitablemente, a una desaceleración del crecimiento.

A medida que España y Portugal avanzan en la fase de recuperación post-COVID, se enfrentan a importantes desafíos y dilemas. La reconstrucción económica y social requerirá tiempo y esfuerzos coordinados. La pandemia también ha suscitado reflexiones sobre la resiliencia del sistema de salud, la importancia de las políticas de protección social y la necesidad de abordar las vulnerabilidades estructurales en la sociedad.

En resumen, el impacto del COVID-19 ha representado un episodio crucial en la historia de España, Portugal y en el resto del mundo.

3.3. Actualidad.

3.3.1 Guerra de Ucrania y Rusia.

La recuperación económica no se vio afectada únicamente por la pandemia sino que en febrero de 2022 tiene lugar el estallido de una guerra en Ucrania. A los problemas de las cadenas de suministro se suma la crisis energética agravando más el problema inflacionista.

El conflicto entre Rusia y Ucrania está teniendo un impacto significativo en la economía mundial, especialmente en la europea. La invasión rusa ha alterado la situación geopolítica, incrementando la incertidumbre y el riesgo de conflictos armados a gran escala, además de fortalecer las divisiones entre bloques de países. Estos cambios tienen consecuencias económicas importantes en varios aspectos. La incertidumbre suele disuadir la inversión y aumentar los gastos militares, limitando los recursos disponibles para otras actividades. La división de los bloques afecta directamente a los flujos comerciales, al turismo y la inversión, lo cual podría tener consecuencias severas, especialmente en las relaciones económicas entre China y Occidente. Asimismo, Rusia es uno de los principales productores mundiales de energía y otras materias primas esenciales, siendo el principal proveedor de estos recursos para muchos países europeos. La interrupción o encarecimiento de estos suministros representa un fuerte impacto negativo en la oferta, lo cual podría derivar en un retorno a condiciones de estancamiento económico combinado con inflación (de la Fuente, 2022).

Para evaluar el impacto económico que el conflicto en Ucrania está generando en España y Portugal, estudiaremos dos aspectos que influyen en la magnitud de este impacto: la dependencia energética de Rusia y Rusia como mercado de exportaciones.

En cuanto a la dependencia energética de Rusia, debido a las infraestructuras de distribución ya establecidas en gran parte de Europa (principalmente oleoductos y gasoductos provenientes de Rusia), dificulta un cambio rápido de proveedores.

Tabla 3.1: Peso de Rusia en las importaciones y necesidades totales de energía.

	Gas natural	Petróleo y derivados	Carbón	Total (energía)	Importaciones/ necesidades	Peso de Rusia en necesidades
Portugal	1,6%	10,6%	6,4%	8,7%	73,9%	6,4%
España	8,5%	4,7%	30,3%	6,8%	75,0%	5,1%

Fuente: Eurostat

Las exportaciones a Rusia representan únicamente un 0,6% del PIB (Producto Interno Bruto) de la UE27. Por lo tanto, el mercado ruso tiene una relevancia muy limitada para Europa.

3.3.2 España y Portugal a principios del año 2024.

En este apartado, utilizaremos la información más recientes que refleja la situación actual de las economías de los países estudiados. Todos los datos son obtenidos de *datosmacro*.

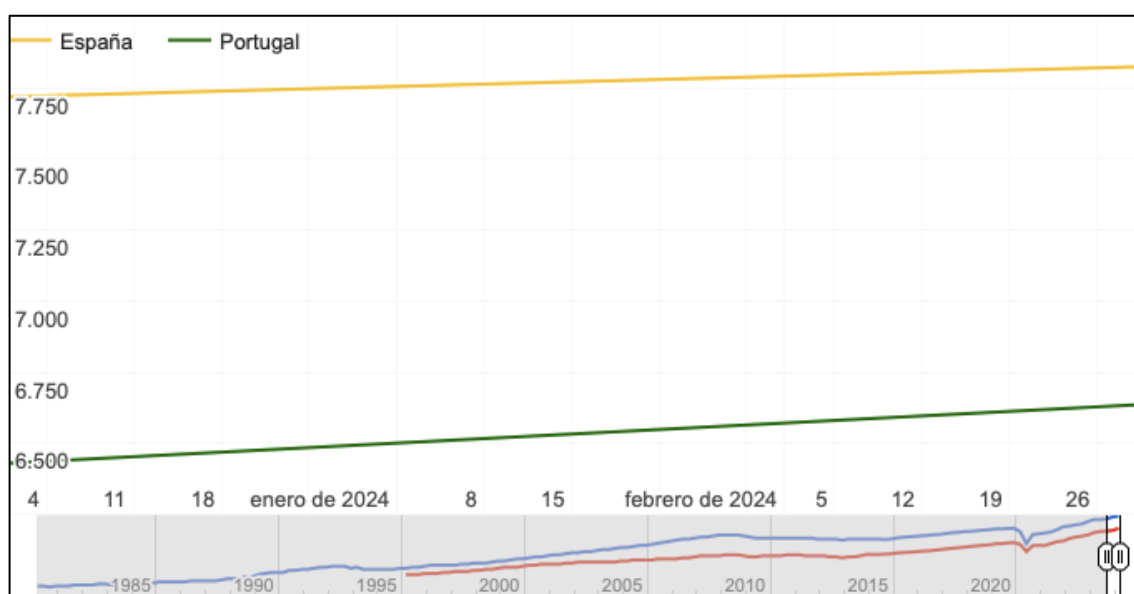
Analizaremos los tres indicadores siguientes:

- Producto Interior Bruto (PIB):

En el primer trimestre de 2024, la economía española registró un aumento del 0,7% en su PIB respecto al trimestre anterior, manteniendo el mismo nivel que en el último trimestre de 2023. En cuanto a la variación interanual, el PIB experimentó un crecimiento del 2,4%, tres décimas por encima del 2,1% registrado en el cuarto trimestre de 2023.

En Portugal, durante el primer trimestre de 2024, el PIB creció un 0,8% en comparación con el trimestre anterior, superando en una décima el crecimiento del 0,7% registrado en el cuarto trimestre de 2023. La variación interanual del PIB fue del 1,5%, mostrando una reducción de seis décimas en comparación con el 2,1% del cuarto trimestre de 2023.

Gráfica 3.6: Comparativa de la evolución del PIB Trimestral Per Capita variación trimestral de España vs Portugal.



Fuente: Datosmacro, 2024

(<https://datosmacro.expansion.com/paises/comparar/espana/portugal?sector=PIB+Trimestral+Per+Capita&sc=XE05#tbl>).

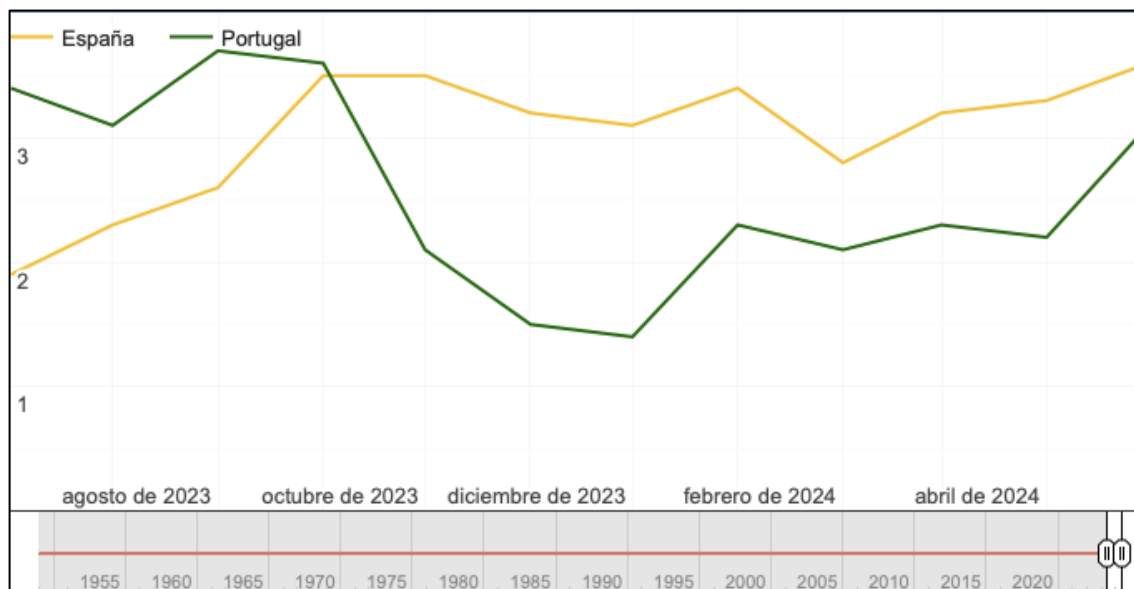
- Índice de precios al Consumo (IPC):

En mayo del año 2024, se han registrado incrementos tanto en España como en Portugal. En España, la tasa de variación anual del IPC alcanzó el 3,6%, mostrando un aumento de tres décimas respecto al mes anterior. La variación mensual fue del 0,3%, resultando en una inflación acumulada del 2,2% para el año 2024. Entre los sectores destacados, los precios de vestido y calzado subieron un 2,3%, con una tasa interanual del 0,8%, mientras que los precios de transporte experimentaron un descenso del -0,6%, con una variación interanual del 3,8%.

En Portugal, la tasa de variación anual fue del 3,1%, incrementándose en nueve décimas con respecto al mes anterior. La variación mensual fue del 0,2%, resultando en una inflación acumulada del 2,7% para el año 2024. Se destacó un aumento del 3,1% en los

precios de hoteles, cafés y restaurantes, con una tasa interanual del 5,9%, mientras que los precios de transporte disminuyeron un -0,7%, con una variación interanual del 3,5%. Se muestran diferentes tendencias sectoriales en los distintos países.

Gráfica 3.6: Comparativa de la evolución del IPCA de España vs Portugal.



Fuente: Datosmacro, 2024.

(<https://datosmacro.expansion.com/paises/comparar/espana/portugal?sector=IPCA+G+enera&sc=XE0C#tbl>).

- Salario Mínimo Interprofesional (SMI):

Ha experimentado aumentos significativos en ambos países para el año 2024.

En España, el SMI se ha fijado en 1.134 euros al mes, lo que equivale a 15.876 euros anuales considerando 14 pagas. Este incremento representa un aumento de 63 euros mensuales respecto al salario anterior, es decir, un incremento del 5%. Este aumento es superior al índice de precios al consumo (IPC) de 2023, que fue del 3,1%, lo que significa que los trabajadores han mejorado su poder adquisitivo en el último año.

Por otro lado, en Portugal, el SMI se ha establecido en 956,7 euros al mes, es decir, 11.480 euros anuales considerando 12 pagas. Esto representa un aumento de 70 euros mensuales respecto al año anterior, lo cual es un incremento del 7,9%. Este aumento también supera el IPC de 2023, que fue del 1,4%, mostrando un incremento real en el poder adquisitivo de los trabajadores portugueses durante el último año. Portugal ocupa el puesto 25 en el ranking global de SMI.

Aunque España y Portugal muestran diferencias en términos de crecimiento económico trimestral y variación interanual del PIB, ambos países continúan demostrando una recuperación gradual y una relativa estabilidad en sus economías a principios de 2024.

CONCLUSIONES

Una vez realizado este trabajo sobre la historia económica de España y Portugal desde los tiempos de sus dictaduras hasta la actualidad, hemos podido observar cómo ambos países han navegado por complejas transformaciones hacia la democracia y la integración europea.

Durante la era de la dictadura, España bajo el régimen de Francisco Franco y Portugal bajo el Estado Novo de António de Oliveira Salazar tuvieron similitudes en su enfoque autoritario y centralizado. Ambos regímenes impusieron un control estricto sobre la sociedad y la economía, restringiendo las libertades civiles y políticas. Este periodo se caracterizó por políticas autárquicas en su inicio y una liberación posterior.

Sin embargo, a partir de la década de 1970, ambos países iniciaron procesos de transición hacia la democracia. La muerte de Franco en 1975 y la Revolución de los Claveles en 1974 marcaron puntos de inflexión decisivos. En España, la promulgación de la Constitución de 1978 estableció un marco democrático basado en la separación de poderes y el respeto a los derechos individuales. En Portugal, la Constitución de 1976 consolidó los principios democráticos y sentó las bases para un sistema político pluralista y representativo.

La adhesión de España y Portugal a la Unión Europea en 1986 marcó un hecho crucial en su evolución. La integración europea no fue nada fácil, pero proporcionó un marco de estabilidad, acceso a fondos estructurales que apoyaron la modernización y el desarrollo infraestructural. Ambos países se beneficiaron de la apertura de mercados, la libre circulación de personas y la cooperación en áreas como la seguridad, el medio ambiente y la política exterior.

En el ámbito económico, España y Portugal experimentaron períodos de crecimiento significativo impulsados por reformas estructurales y la inversión europea. Sin embargo, también enfrentaron desafíos como la crisis financiera global de 2008. La pandemia de Covid-19, a partir de 2020, añadió nuevas complejidades, exponiendo vulnerabilidades y destacando la necesidad de coordinación europea en la gestión de crisis sanitarias y económicas.

En la actualidad, España y Portugal continúan enfrentando desafíos. Sin embargo, su integración en la Unión Europea ha sido fundamental para abordar estos problemas de manera coordinada y para avanzar hacia una recuperación económica sostenible.

Por último, la historia reciente de España y Portugal es un relato de la capacidad de transformación y adaptación. A través de estas transiciones, ambos países han fortalecido sus instituciones democráticas, promovido el desarrollo económico y social. El desafío futuro es optimista, radica en desarrollarse y adaptarse en un mundo cada vez más interconectado y desafiante. Se espera que tanto España como Portugal sigan fortaleciendo sus instituciones democráticas, promoviendo el crecimiento económico y enfrentando con éxito los desafíos más actuales como el cambio climático, la digitalización...

REFERENCIAS

Bibliografía

- Barros, A. de (1979). *A reforma Agraria em Portugal: das ocupações de terras a formação das novas unidades de produção*. Oeiras. Instituto Gulbenkian.
- Castells, A. (2012). *El desafío de la política: Europa y la gran recesión*. RBA.
- Georgel, J. (1981) *Le salazarisme: Histoire et Bilan 1926-1974*. Préface de Mario Soares. Revue française de science politique
- González Fernández, Á. (2019). *Transiciones a la democracia en Portugal, Grecia y España*. Síntesis.
- Jiménez, J.C. (2019) *Franco y Salazar: la respuesta dictatorial a los desafíos de un mundo en cambio 1936-1968*. Sílex.
- Jiménez Redondo, J. C. (2009). *España y Portugal en transición : los caminos a la democracia en la Península Ibérica*. Sílex.
- Kayman, M. (1987). *Revolution and counter-revolution in Portugal*. Merlin Press.
- Palazuelos Manso, E. (2005). *Fases del crecimiento económico de la Unión Europea-15*, ICEI, WP 06/05.
- Pérez Sánchez, G. Á., & Martín de la Guardia, R. M. (2012). *España y Portugal : veinticinco años de la Unión Europea (1986-2011) = Portugal e Espanha : vinte e cinco anos na União Europeia (1986-2011)*. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial [etc.].
- Sánchez Cervelló, J. (1997) *La revolución de los claveles en Portugal*. Arco/Libros.
- Sánchez Mosquera, M. (2019). “Los sistemas de relaciones laborales en el Sur de Europa durante la crisis del petróleo, 1974-1986. Un estudio comparado de España, Portugal e Italia”, *Historia, trabajo y sociedad*, 10, pp. 11-29.
- Serrano Sanz, J. M. (1994). “Crisis económica y transición política”, *Ayer*, 15, pp. 135-164.
- Serrano Sanz, J. M. (2010). *La crisis del petróleo*. En Furió Diego, A., Llopis Agelán, E., Comín Comín, F., Serrano Sanz, J.M. y Costas Comesaña, A.: *Las crisis a lo largo de la historia*. Valladolid. Universidad de Valladolid. 155-192.
- Silva Lopes, J. (1999). *A economia portuguesa desde 1960*. Gradiva.
- Stalling B. (1981). “Portugal and the IMF: the political economy of stabilization, en Jorge Braga de Macedo and Simon Serfaty (eds.). *Portugal since the revolution: economic and political perspectives*. Colorado. Westview Press, Boulder, pp. 101-135.
- Townson, N. (2009) *España en cambio: el segundo Franquismo, 1959-1975*. Siglo XXI.

Recursos electrónicos

- Administración del Gobierno de España (2023). *Crisis sanitaria COVID-19: Normativa e información útil*.
https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/Crisis-sanitaria-COVID-19.html#:~:text=útil%20por%20materias-

[Evolución%20de%20la%20gestión%20de%20la%20crisis%20en%20España,provocada%20por%20la%20COVID%2D19.](#)

- Alcívar Cuello, M. (2021). *La pandemia de la COVID-19 como debate público: el caso español*. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones", 14(2),1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511567958015>
- Banco de España. (2020). *Escenarios macroeconómicos de referencia para la economía española tras el covid-19*. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/20/T2/descargar/Fich/be2002-art10.pdf>
- CaixaBank. (2020). *Impacto sectorial de la covid-19 en Portugal*. <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/actividad-y-crecimiento/impacto-sectorial-covid-19-portugal>
- Correio da manha. (2020). *António Costa anuncia fim do Estado de Emergência e declara Estado de Calamidade*. <https://bit.ly/3gLU3V7>
- De la Fuente, Á. (2022). *¿Cómo afecta la guerra de Ucrania a las economías europeas? Algunos indicadores preliminares*. <https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2022/ap2022-07.pdf>
- Del Fresno Araunabeña, Á. (2019). *Análisis de la crisis financiera de 2007 a 2018* <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/295501/retrieve#:~:text=La%20causa%20principal%20de%20su,25.000%20empleados%20que%20fueron%20>
- Epdata. (2022). *Casos nuevos diarios de coronavirus en Portugal*. <https://www.epdata.es/casos-nuevos-diarios-coronavirus-lugar/3b11bffc-f232-4e02-aa68-b4e0d24d23a0/portugal/217>
- Eurostat (2024) <https://ec.europa.eu/eurostat>
- Expansión. Macrodatos. (2024). *Comparar economías países: Portugal vs España*. <https://datosmacro.expansion.com/paises/comparar/portugal/espana?sc=XOC4>
- Expresso (2020). *Ministra confirma primeiro caso positivo de coronavírus em Portugal*. <https://bit.ly/3JvRTFH>
- Ferreira da Silva, R., Macedo, M. & Conceição, J. (2022). *La pandemia de COVID-19 en Portugal: evolución, vacunación y farmacovigilancia*. *RevistaMultidisciplinar*, 4 (2), 135–154. <https://doi.org/10.23882/rmd.22090>
- Gobierno de la república portuguesa. (2020). *Comunicado do conselho de Ministros* <https://www.portugal.gov.pt/pt/gc22/governo/comunicado-de-conselho-de-ministros?i=334>
- Gobierno de España, Ministerio de Ciencia e Innovación, Centro Nacional de Epidemiología. (2023). *Evolución de la pandemia*. <https://cnecovid.isciii.es/covid19/#evolución-de-la-pandemia>
- Guerra Romero, L. (2020). *Análisis comparativo del control de la pandemia de Covid-19. Parte IV: Italia y Portugal*. <https://www.easp.es/web/coronavirusysaludpublica/analisis-comparativo-del-control-de-la-pandemia-de-covid-19-parte-iv-italia-y-portugal/>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Palabras de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre COVID-19*. Organización Mundial de la Salud (OMS). <https://bit.ly/33oVAXy>